****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GLOBALDOC S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900142530-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 29817
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,073,452,150.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 23 21 T LA PRAD
BARRIO : LA PRADERA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6063320465
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6063320446
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175151456
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@globaldoc.info
SITIO WEB : www.globaldoc.info

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DIAGONAL 23 NRO. 21 T 144 LA PRADERA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : LA PRADERA
CORREO ELECTRÓNICO : info@globaldoc.info

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@globaldoc.info

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : R9101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2007 DE LA REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4710 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GLOBALDOC LTDA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GLOBALDOC LTDA
2) GLOBALDOC S.A
Actual.) GLOBALDOC S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 19 DE ENERO DE 2008 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5080 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GLOBALDOC LTDA POR GLOBALDOC S.A

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GLOBALDOC S.A POR GLOBALDOC S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 19 DE ENERO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5080 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2008, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRNASFORMACION DE LA SOCIEDAD A ANONIMA

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA PERSONA JURIDICA DE S.A A S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20070911	JUNTA DE SOCIOS	DOSQUEBRADAS RM09-4947	20070921
AC-5	20080119	JUNTA DE SOCIOS	DOSQUEBRADAS RM09-5080	20080125
AC-5	20080119	JUNTA DE SOCIOS	DOSQUEBRADAS RM09-5081	20080125
AC-8	20100212	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS RM09-6282	20100226
AC-9	20110218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS RM09-6821	20110225
AC-9	20110218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS RM09-6822	20110225
AC-17	20160218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADAS RM09-10751	20160328

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 19 DE ENERO DE 2028

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: COMERCIALIZAR, DAR EN FRANQUICIA,

DELEGAR, DAR EN COMODATO, CONTRATAR, COMPRAR, VENDER: INSUMOS, REPUESTOS, SERVICIOS, MERCANCÍAS, MAQUINAS, EQUIPOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, SCANNER, EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA, SOFTWARE COMERCIAL Y DE DISTRIBUCIÓN LIBRE; COMO TAMBIÉN DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE EN SOFTWARE DE DIVERSAS CASAS DESARROLLADORAS O PROPIO, PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y OUTSOURCING EN DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y NORMALIZACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS. PARA SU OBJETO PODRÁ DISPONER DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PROPIOS, EN CONCESIÓN, ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE PERMITA SU DESARROLLO. PODRÁ COMERCIALIZAR EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, EXPORTAR A OTROS PAÍSES, IMPORTAR, DESARROLLAR ACTIVIDADES DE: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MARKETING, MERCHANDISING, OUTSOURCING, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE MARCAS DIVERSAS, REPRESENTACIÓN DE TERCEROS, OPERACIÓN DE PROYECTOS DE DIFERENTES TIPOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INFORMÁTICA. ADEMÁS DEL OBJETO PRINCIPAL DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES, EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEBER Y OTROS EFECTOS CIVILES O COMERCIALES; IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS; OBTENER O EXPLOTAR CONCESIONES PRIVILEGIOS Y PATENTES DE INVENCIÓN; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES RAÍCES, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES, BIENES MUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES RAÍCES O MUEBLES; SUSCRIBIR ACCIONES DE CAPITAL, TRANSFORMARSE, INCORPORARSE O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DESTINADO A FACILITAR LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	130.000.000,00	130.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	130.000.000,00	130.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	130.000.000,00	130.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE FEBRERO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	GERARDO LOPEZ HERNANDEZ	CC 10,244,730

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13990 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SUBGERENTE	LOPEZ GALLEGO HUGO ALEJANDRO	CC 9,860,518

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, QUE COMENZARÁ A CONTARSE DESDE EL 10 DE ENERO. EL GERENTE Y SU SUPLENTE PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO.

SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA; B) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y, EN CONSECUENCIA, USAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL PUDIENDO CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD C) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES, LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMÁS PROVIDENCIAS EMANADAS DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES: D) MANEJAR LOS

HABERES SOCIALES Y LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA, EN LO QUE NO ESTÉ ATRIBUIDO ESPECIALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA; E) DIRIGIR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EJECUTAR LOS ACTOS FINANCIEROS QUE DEMANDE EL INTERÉS SOCIAL, CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; F) DIRIGIR LA PRÁCTICA DE LA CONTABILIDAD Y EJERCER CONTROL PERMANENTE SOBRE TODAS LAS CUENTAS QUE VERSEN SOBRE BIENES U OPERACIONES DE LA EMPRESA; G) CONSULTAR CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACTOS O NEGOCIOS CUYA CUANTÍA SUPERE LOS DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES; H) NOMBRAR Y REMOVER LOS TRABAJADORES CUYA PROVISIÓN ESTE ENCOMENDADA; I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN O NO APROBACIÓN LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS; J) GIRAR LOS FONDOS PARA LA INVERSIONES QUE CAUSEN EL SERVICIO DE LA EMPRESA BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDE DELEGAR ESTA FACULTAD EN ACCIONES SUBALTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE SUFICIENTE GARANTÍA; K) EJERCER EFECTIVA FISCALIZACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE FONDOS Y VERIFICAR EL EXTRACTO MENSUALMENTE, A LO MENOS; L) LLEVAR LEGALMENTE Y AL CORRIENTE LOS DOCUMENTOS DE CRÉDITO ACTIVO Y PASIVO DE LA SOCIEDAD Y SERVIR PERSONALMENTE EL DESPACHO DE GIROS COMERCIALES; M) PROPENDER PORQUE TODA INVERSIÓN DE DINERO SE HAGA DE LA MANERA MÁS ECONÓMICA Y PROVECHOSA PARA LA COMPAÑÍA; N) VISITAR TODAS LAS DEPENDENCIAS Y TRABAJOS DE LA EMPRESA Y DICTAR LAS ORDENES QUE ESTIME ACEPTADAS PARA LA BUENA MARCHA Y SERVICIO; O) CUIDAR DE QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DESEMPEÑEN CUMPLIDAMENTE SUS DEBERES E IMPONER INMEDIATAMENTE CORRECCIÓN CUANDO ADVIERTA MALAS MANERAS, NEGLIGENCIA O IRREGULARIDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE; P) PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS DE CADA MES UN MEMORÁNDUM DE SUS ACTIVIDADES, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR DESCRITA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS, JUNTAMENTE CON LOS COMPROBANTES QUE JUSTIFIQUEN; Q) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA SU APROBACIÓN O NO PROBACIÓN EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, ACOMPAÑADO DEL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS O GANANCIAS DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES Y DE UN INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE AL A ASAMBLEA; R) HACER LLEVAR LA ESTADÍSTICA DE LA EMPRESA EN TODAS LAS SECCIONES DEL SERVICIO; S) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS; T) SUSPENDER POR GRAVES MOTIVOS A CUALQUIER TRABAJADOR, Y LLENAR LA VACANTE INTERNAMENTE, AUNQUE LA PROVISIÓN DEL CARGO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA, Y DAR CUENTA A ESTE PARA QUE PROVEA LO QUE TENGA A BIEN, U) DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE CONFORME A LA LEY Y A LOS PRESENTES ESTATUTOS LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GLOBALDOC S.A.
MATRICULA : 29819
FECHA DE MATRICULA : 20070330
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : DIAGONAL 23 NRO. 21 T-144 LA PRADERA
BARRIO : LA PRADERA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
TELEFONO 1 : 6063320465
TELEFONO 2 : 6063320446
TELEFONO 3 : 3175151456
CORREO ELECTRONICO : info@globaldoc.info
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : R9101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,073,452,150

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,573,645,821
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN bYxT7R12hb

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bYxT7R12hb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****